



27 JUNIO 1930

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la

solicitud de una patente de invención por veinte años en España

a favor de

la r. s. SALS Y MARTINEZ Sdad. Ltda. domiciliada en SAN SEBASTIAN.

(Guipuzcoa) Easo letra C, bajo

por

UN GENERADOR DE ACETILENO.

=====

La presente invención se refiere a un generador de acetileno perfeccionado, cuyas características esenciales, permiten una regularización automática en su funcionamiento, equilibrando automáticamente la presión y el consumo de dicho gas, por regularización de  
5 la producción de gas en el depósito.

Para lograr esta finalidad se ha previsto en el interior del depósito del generador, una válvula automática que bajo los efectos de la presión del gas contenido en el depósito actúa sobre la cesta que contiene el carburo, regulando su inmersión en el agua y por  
10 tanto la producción de gas, y esto dentro de límites definidos de antemano, regulados en la misma válvula automática.

Para la perfecta comprensión del objeto de la patente, se describirá ésta con relación a los adjuntos dibujos, en los cuales la fig.



MAYO 1930

2.-

1, presenta en una vista en corte un generador establecido segun la 15 invencion.

La figura 2 muestra en corte el detalle de la valvula de regulacion automatica, antes aludida.

Conforme aparece en dichos dibujos el generador se encuentra constituido por un recipiente metalico 1, constituyendo el cuerpo del mismo, en la pared del cual se encuentra establecido un nivel de agua. En el interior se encuentra dispuesto un conducto 3 que lleva el gas producido al condensador 4, del cual sale por el tubo 5 a la llave de salida 6. Igualmente se encuentra establecida en el interior una cesta 7 sobre la cual se dispone el carburo. Esta cesta se encuentra 25 mantenida en suspension por una palanca 8, unida por su otro extremo a la valvula automatica 9, como se explicara mas adelante.

La tapa 10 se aplica sobre el deposito 1 por mediacion del cerquillo de union 11 del puente de cierre 12 sujeto por la tuerca de cierre 13 y el tornillo de presion 14. Sobre esta tapa se encuentran montados 30 los siguientes elementos: La valvula de seguridad 15, el manometro 16, y la valvula automatica 9.

Esta valvula automatica se encuentra detallada en la figura 2 y esta constituida por los siguientes elementos:

Un cuerpo de valvula 17 que se encuentra roscado sobre una base de 35 valvula 18 provista de un asiento interno sobre el que se apoya una arandela de goma elastica de lona 19 que queda solidamente aprisionada por el cuerpo de valvula 17 formando junta hermetica.

Tanto el asiento de valvula como la arandela y el cuerpo de valvula se encuentra taladrados en el centro para permitir el paso del vastago 40 de la valvula 20. Este vastago esta constituido por una barra cilindrica provista de una placa 21 constituyendo la valvula transmisora en si, la cual descansa sobre la goma elastica 19, aprisionandola en cooperacion con una tuerca 22 prevista por debajo de la goma elastica. 23 es el muelle regulador de la fuerza de la valvula, poseyendo un tope limi-



MAYO 1930

3.-

45 tador 24. Sobre este tope actúan dos tornillos de regulación 25 y 26, sobre el primero de los cuales se apoya el extremo libre del vastago de la válvula, sirviendo como regulador del consumo de acetileno. El segundo tornillo 26 proporciona una presión mayor o menor al muelle 23 y sirve para regular la presión.

50 El extremo inferior del vastago se encuentra unido a la palanca 8 por una articulación 27. La palanca 8 se encuentra a su vez montada sobre un eje establecido en el puente fijo 28.

El funcionamiento es el siguiente:

Suponiendo el generador en función de trabajo, la cesta 7 conteniendo el carburo se encontrará sumergida en el agua en la altura señalada por el nivel 2. Si la presión que se produzca en el interior del depósito sobrepasa la fuerza del muelle regulador 23, el gas obrará sobre la goma 19 y por la placa 21 del vastago de válvula obligará a ascender a dicho vastago. Como consecuencia, la tracción del mismo sobre la palanca 8 que mantiene la cesta, elevará esta y la retirará del contacto con el agua, suspendiendo temporalmente la producción de gas, hasta tanto que el descenso de presión en el depósito por consumo del gas vuelva a equilibrarse con la presión del muelle de la válvula, en cuyo momento la cesta volverá a su posición primitiva y se proseguirá la generación de gas. La regulación de la carrera del vastago por el tornillo 25 regula el consumo y la regulación de la presión del muelle por el tornillo 26, regula la presión del gas.

Los materiales empleados, disposición de las piezas, dimensiones y demás modificaciones, construcciones o dispositivos para realizar el objeto de la invención se entenderán perfectamente comprendidos en esta al no salirse de sus principios fundamentales.

#### REIVINDICACIONES.

La presente invención comprende las siguientes reivindicaciones:

1.- Un generador de acetileno, caracterizado esencialmente por disponerse el carburo sobre un elemento móvil susceptible de retirarle de su



MAYO 1930

4.-

75 contacto con el agua y por tanto interrumpir la producción de gas, hallándose accionado este movimiento por la misma presión del gas accionando sobre una válvula de regulación automática y regulado en su amplitud por un elemento regulador, montado en dicha válvula.

80 2.- Un generador de acetileno, según la reivindicación 1, caracterizado esencialmente por hallarse dispuesta una cesta conteniendo el carburo en suspensión sobre una palanca móvil unida al vástago de una válvula automática que funciona bajo los efectos de la presión del gas, cuya válvula posee un muelle susceptible de ser regulado por un tornillo accionado desde el exterior, calculando de antemano, de esta forma  
85 la presión determinada a la cual ha de funcionar la válvula.

3.- Un generador según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que al sobrepasarse la presión regulada por el tornillo que determina la tensión del muelle de la válvula, se eleva esta arrastrando a su vástago el cual a su vez arrastra la cesta conteniendo el carburo y  
90 retira este del contacto con el agua interrumpiendo la generación de gas hasta que queda equilibrada nuevamente la presión.

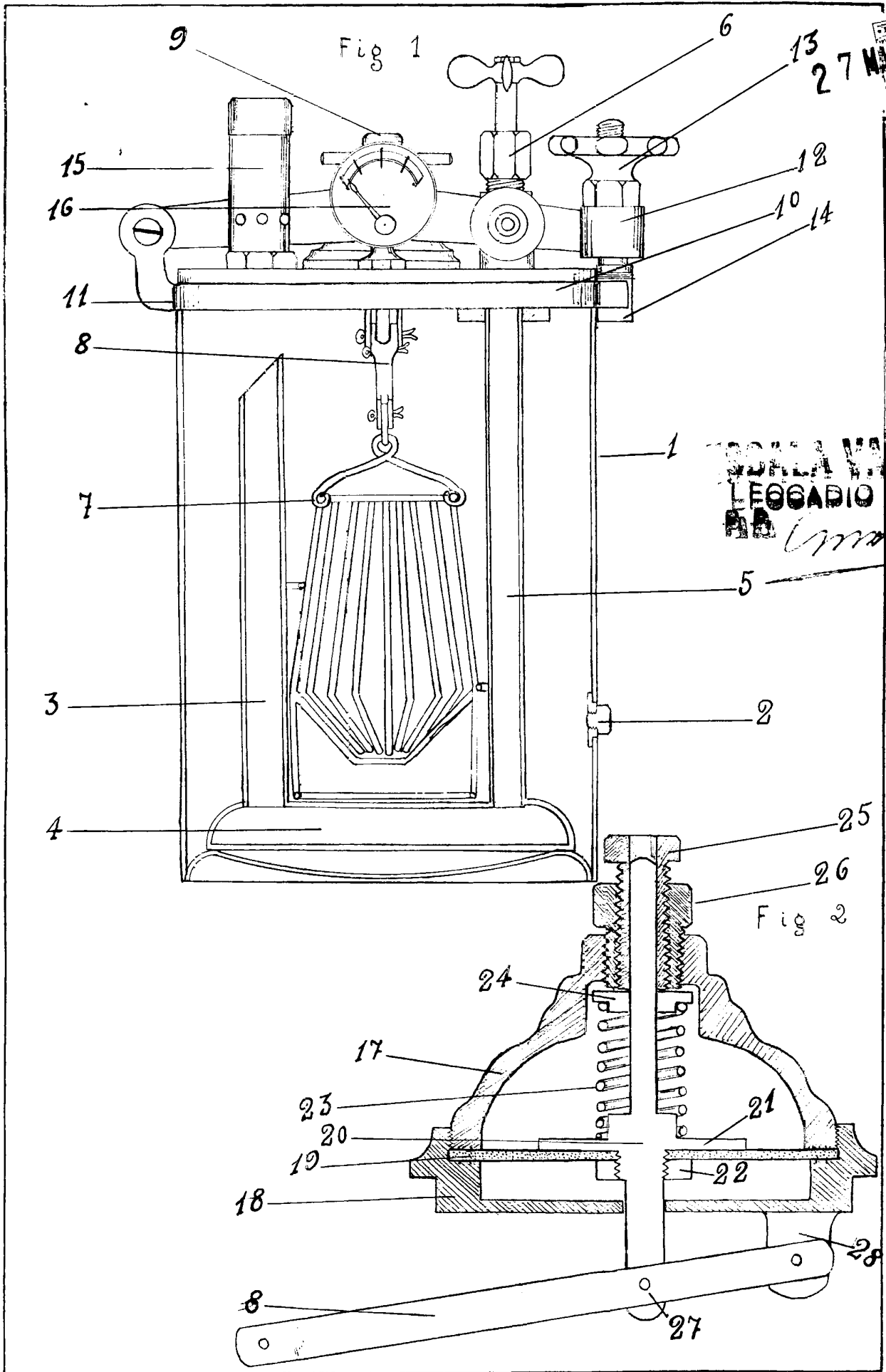
4.- Generador según las reivindicaciones anteriores caracterizado por establecerse en la válvula de regulación un tornillo que limita la amplitud del movimiento del vástago de válvula y en consecuencia el consumo del generador.  
95

5.- Generador según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que la acción de la presión del gas se ejerce sobre una membrana elástica dispuesta en la válvula y la cual forma cierre hermético para el gas del generador.

100 6.- En resumen se reivindica como de exclusiva invención y como objeto sobre el que ha de recaer la patente que se solicita por veinte años en España: UN GENERADOR DE ACETILENO.

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos adjuntos.

Madrid 26 de mayo de 1930



27 MAYO 1930  
ESPECIAL MOVIL

ESCALA VARIABLE  
LEGGARIO LOPEZ  
PA *[Signature]*